



Comodoro Rivadavia, 09 NOV. 2017

VISTO:

La necesidad de tratar institucionalmente el proceso de abordaje y atención de los estudiantes de la Facultad que observan dificultades en el aprendizaje de los conocimientos, y;

CONSIDERANDO:

Que en diferentes momentos se han presentado casos de estudiantes que observan dificultades en el aprendizaje de los conocimientos, en sus estudios en la Facultad.

Que de manera particular, la Facultad ha abordado los mismos, con estrategias diferenciadas para los casos presentados.

Que sin embargo, resulta necesario formalizar una primera expresión de criterios y conceptos que permitan transitar experiencias con mayor sistematicidad.

Que tanto el Centro de estudiantes como el Departamento de carrera Lic. en comunicación social de la sede Comodoro Rivadavia han solicitado intervención institucional al respecto.

Que se torna necesario, por tanto, formular conceptos que de modo inicial sustenten una proyección de trabajo institucional para el próximo ciclo lectivo.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VI sesión ordinaria del Cuerpo los días 28 y 29 de septiembre ppdo pasados.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Dar aval institucional a los conceptos que se expresan en el Anexo a esta Resolución "Conceptos para pensar el abordaje y atención de los estudiantes de la Facultad que observan dificultades en el aprendizaje de los conocimientos".

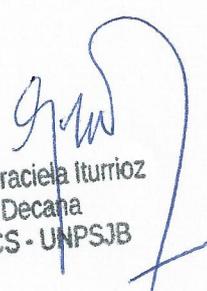
Art.2º) Recomendar dar continuidad a este proceso, en los términos que la Facultad visualice en pos de producir un plan concreto de acciones.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 486 - 17**

pjg

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB



CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 486 - 17

### Anexo

“Conceptos para pensar el abordaje y atención de los estudiantes de la Facultad que observan dificultades en el aprendizaje de los conocimientos”.

1. Recopilar la trayectoria de los docentes con experiencia en el desarrollo de estrategias didácticas para estudiantes que supuestamente tienen problemas para aprender.
2. Analizar y expresar el tipo de dificultades de aprendizaje posibles de abordar, siendo recomendable mejores articulaciones con el Programa de accesibilidad dependiente del Rectorado de la Universidad, en el que la cuenta con representación y es, por tanto, el recurso de valor institucional para dicha articulación.
3. Ponderar el trabajo institucional en el campo de las estrategias para la comprensión de textos y producción escrita y oral a través de talleres de apoyo dictados al interior de las asignaturas troncales o de las materias metodológicas, sobre todo.
4. Valorar los progresos que se observen en estas tareas al interior de las asignaturas sobre todo en las evaluaciones, en acuerdo con los equipos docentes respectivos.
5. Contextualizar en todo cualquier abordaje que se realice, en tanto que el desarrollo de estrategias de tipo intelectual no puede ignorar condiciones contextuales de los estudiantes que no siempre son atendidas, por ejemplo, de sus horarios de trabajo.
6. Sustener el lugar del acompañamiento a los estudiantes en sus aprendizajes concebido como deber institucional, en tanto está establecido claramente en el Reglamento de estudiantes de pregrado y grado de la Facultad.
7. Crear un programa de voluntariado universitario que sirva para que los estudiantes que lo deseen, acompañen voluntariamente a sus pares con dificultades de aprendizaje y que esta experiencia sea reconocida en las asignaturas con valoraciones que ponderen esta colaboración.



8. Empezar sistemáticamente espacios de formación para docentes que, en el marco de la particularidad del estudio universitario, orienten sobre herramientas concretas de abordaje y estrategias diferenciadas para estudiantes con problemas.
9. Es importante generar contextos de confianza para que los estudiantes reconozcan y expresen que tienen problemas para estudiar. Para lo cual es esencial contar con la colaboración de docentes, ayudantes de segunda y Centro de estudiantes, que constituya institucionalmente ese espacio.
10. La Facultad debería observar si forma a los estudiantes de carreras de profesorado para atender problemas de aprendizaje en las aulas de escuelas secundarias y universitarias.
11. Participar y desarrollar proyectos y programas de articulación con la escuela media que permitan gestar espacios de transición al entorno universitario de manera gradual.